

Inspección 4A Distrital de Policía, Bogotá, D.C.**EXPEDIENTE No. 2023544490100681E****INFORME SECRETARIAL**

Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2025 al despacho del señor inspector la presente actuación policiva, por comportamientos contrarios a la posesión descritos en el artículo 72. Ley 1801 de 2016 descritos en el artículo 140 numeral 4 de la ley 1801 de 2016, solicitando el impulso correspondiente.

Sírvase proveer.

JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA
Auxiliar Administrativo Inspección 4A

INSPECCIÓN 4A DISTRITAL DE POLICIA

Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2025

Revisada la presente Actuación Policiva y el informe que antecede, con el fin de continuar con el impulso procesal a la querella, ordenando realizar Audiencia; el Despacho garantista del debido proceso, **DISPONE: PRIMERO:** Se fija nueva fecha y hora de audiencia para el día **veinticuatro (24) de junio de 2025, a las diez (10:00) de la mañana. SEGUNDO:** Oficiése al ingeniero de apoyo a la inspección para que realice visita en terreno verificando la presunta conducta descrita en la querella. **TERCERO:** envíese las comunicaciones. **CUARTO:** Efectúese el registro respectivo en el aplicativo Arco.

Notifíquese y Cúmplase,

El Inspector,



FABIO ANDRES ACUÑA BERNAL
Inspector de Policía 4A. Localidad San Cristóbal

Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Profesional de apoyo.